

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Partidos de suscripción, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Tienen lo que girar contra los suscriptores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos, de real línea del tipo nuevo á los suscriptores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscriptores y á los no suscriptores un real línea.—En la sección local y en gaceticillas 75 céntos. línea á los suscriptores, y un real á los no suscriptores.  
EJEMPLARES DE DIFUSION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.  
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 31 DE MAYO DE 1881.

Número 3.928.

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillemas.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca boca.  
Triángulos.  
Barreras.  
Berbiques.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

## Quincalla.

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

## Gran surtido de ferreteria

Pernos de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas so que las ofrecemos á nuestros numeros amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 á 47, Alicante.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces S. A. I. id. id. CA. CB. marca.)—Grifos metal. todos números.  
Estano superior. Bantera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
La en en plancha, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.  
Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estación, Novelda.

Aprovechoso.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados Altramuces Sevillanos superiores.  
Avellanas id., id.  
También encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.  
Id., id., de Candeal puro.  
Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.  
Id., Francesa, marcas COS.  
Id., id., FBD,  
Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc., etc.

Platería de José Cortés Serra, calle de Labradores núm. 26.—En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo y variado surtido de alta novedad, el que ofrece al público á precios muy arreglados y son medios aderezos, pulseras, collares, medallones, pendientes, cadenas, botonaduras, escribanías, cubiertos y otros objetos propios para regalos.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. D. Carlos Chorro, Alcalde de Alicante.

Señor de mi mas distinguida consideracion y respeto: Las múltiples ocupaciones que rodean la atención del señor Presidente del Consejo de Ministros, no le han permitido aun recibir á la comision, por lo que ninguna noticia puedo adelantar á V. S. acerca de lo que en mi anterior prometí ocuparme en esta.

Anoche recibí el Alcalde de esta villa, Sr. Abascal, á los representantes de los Municipios de España que han acudido á las fiestas del centenario, en los salones de la primera Casa Consistorial. En representacion de Alicante acudieron los Sres. Senante y Mandado. La recepcion fué brillante hasta lo indescriptible, habiendo asistido SS. MM. las Infantas D.<sup>a</sup> Maria Isabel y D.<sup>a</sup> Paz, los Ministros de la Corona, la diplomacia extranjera, entre la que destacaba la embajada china; el Nuncio de Su Santidad, lo mas distinguido de la nobleza y buena sociedad madrileña y gran número de alcaldes de las capitales de provincia á quienes se dedicaba la fiesta.

Cuanto pudiera decirse del esplendor y brillantez de este acto seria pálido al lado de la magnificencia desplegada en aquellos salones, rica y lujosamente ataviados y de las solicitudes del señor Abascal en atender á todos con equisita galantería, siendo muy digno del mas elevado encomio por haber proporcionado una de las recepciones mas brillantes que recuerda Madrid.

Para cumplir uno de los acuerdos de ese Ayuntamiento, el Presidente de la comision Sr. Senante y Llaudes solicitó del Sr. Marqués de Alcañices tuviese á bien rogar á S. M. se dignara recibirla en audiencia particular, a fin de entregar al Monarca la exposicion que le eleva ese Municipio solicitando la grandeza de España para el Muy Ilustre señor D. José Carlos de Aguilera y de Aguilera, Marqués de Benalúa, á quien tanto debemos los alicantinos.

Los deseos de la Comision se vieron bien pronto cumplidos, pues por la Mayordomia Mayor de Palacio se nos comunicó anteayer una Real Orden, dignándose S. M. señalar la hora de las dos y media de la tarde de ayer para recibirnos.

La visita de la Comision al régio alcázar es un hecho de la mas alta importancia para la representacion que asume, para el prestigio de ese Ayuntamiento y para el buen nombre de Alicante. Comprendiéndolo así la Comision procuró presentarse en la forma debida y conforme á las prácticas de la mas rigurosa etiqueta.

A las dos y cuarto de la tarde nos dirigimos á Palacio en carretelas, teniendo yo la honra de custodiar la exposicion de que antes hice mérito y otra suscrita por los señores de la Comision, pidiendo al Rey que conceda á Alicante el título de Ciudad Herbica que le corresponde por sus insignes merecimientos, por sus hechos de armas y por el sacrificio de sus hijos en aras de su lealtad al trono y á las instituciones patrias.

Llegada la Comision á Palacio subió á la régia estancia por la escalera principal, recibiendo honores de los guardias alabarderos que encontró á su paso. Introducida en la Cámara de espera, llamada SALETA DE REY ó sala de Comisiones, fué recibida por el Ugier de semana, y poco tiempo despues penetró en la ante-Cámara Real, donde habian gentiles hombres, capitanes generales y altos dignatarios del Estado.

Aprovechando la Comision los breves momentos que hasta llegar aquí tuvo de espera y cediendo á la invitacion de los servidores de Palacio, visitó el magnifico salon del Trono, admirando los objetos históricos y de arte

que lo exornan, asi como tambien los que lucen las piezas contiguas á aquel. Despues que se enteró de todo y de las importantes reformas introducidas por nuestro Augusto Soberano en este suntuoso edificio y que tuvieron la bondad de indicar los personajes que nos acompañaban, entramos en la Real Cámara, y pocos instantes despues tuvimos la honra de ser recibidos por S. M. el Rey que vestia de Capitan general.

Ya en presencia del Monarca, los individuos de la Comision, rindiéronle homenaje y el Presidente de ella habló á S. M. en los siguientes ó parecidos términos:

Señor: La Comision del Ayuntamiento de Alicante que ha merecido de la dignacion de V. M. la honra de ser recibida en audiencia particular, cumple gustoso el primero de los deberes que al venir á la Corte se impuso, poniendo á L. P. de V. M. el homenaje de profundo respeto, entrañable amor y leal y sincera adhesion que el pueblo de Alicante y el Ayuntamiento que lo representa, sienten hacia su Rey, porque V. M. es el simbolo del derecho, de la libertad, del orden y del progreso que felizmente disfruta España.

Alicante, Señor, que amó siempre á sus Reyes, por ellos sacrificó la vida de sus hijos resistiendo heroicamente las agresiones de fuerzas enemigas cuando en señalados períodos históricos vió asediada su plaza por legiones extranjeras. Esa Ciudad que registra en su historia aquellos gloriosos tiempos, ha sido honrada con títulos de honor por los Augustos Progenitores de V. M. y gran honor recibiera si V. M. se dignase ahora condecorarla con el dictado de Ciudad Herbica, añadiendo este nuevo blason al reconocimiento que guardan hacia V. M. los pechos alicantinos.

El pueblo que tan leal fué á sus monarcas y que se mostró tan resignado en sus desgracias históricas, ha venido sufriendo una gran calamidad al ver agotados sus manantiales; infortunio que acaba de combatir patrióticamente el Sr. D. José Carlos de Aguilera y de Aguilera, presunto marqués de Benalúa, para el que el Ayuntamiento de Alicante pide á V. M. lo invista con la grandeza de España, como recompensa á los altos merecimientos de aquella ilustre personalidad, heredero de una antigua nobleza como descendiente de las familias de Cerralbo y Almaria y que goza de posicion elevada para sostener con gloria los mas preciados timbres.

Dígnese V. M. admitir estas peticiones con los votos que el Ayuntamiento y pueblo de Alicante elevan al cielo por la vida de V. M. y real familia que

significan la gloria de nuestro pasado, la ventura del presente y la esperanza del porvenir.»

Inmediatamente el Sr. Senante entregó al Rey las exposiciones pidiendo las gracias á que se refiere en su discurso, al cual S. M. se dignó contestar en estos ó análisis términos:

«Grato es á mi alma el homenaje de lealtad que me manifiesta por vuestro conducto el Ayuntamiento de Alicante, de cuya ciudad guardo muy buenos recuerdos, y mucha será mi complacencia al acceder á lo que solicita.

Recuerdo con gusto mi estancia en aquella poblacion á la que profesaré siempre especial cariño, proponiéndome visitarla de nuevo para dar á sus hijos un nuevo testimonio de mi aprecio. Saludadles en mi nombre y decid á su Ayuntamiento la consideracion que me merece y mi constante deseo de atender á su prosperidad y ventura que es la prosperidad y ventura de un pueblo que por sus virtudes se ha hecho digno de la proteccion de mis mayores y de mi particular benevolencia.»

La Comision se mostró profundamente reconocida á las cariñosas frases que dedicó S. M. á esa ciudad, á su propósito de visitarla y á su promesa de atender las peticiones que le acababa de dirigir.

No bien terminó el Monarca de hablar en los términos que dejo expresados, entró en la régia Cámara la Reina Doña Cristina, vestida con un lujoso traje color claro, adornado de encajes. Los individuos de la comision tuvimos la honra de saludar á S. M., poniéndonos á sus R. P., y continuado el Rey conversando con la Comision reiteró su propósito de visitar á Alicante; y como deseara saber si los Concejales allí presentes formaban parte del Ayuntamiento que tanto le obsequió en su estancia en esa capital, se le contestó que todos excepcion hecha del Sr. Senante.

Cuando estábamos sosteniendo una conversacion animada con el Soberano y su Augusta Consorte, los clarines de las tropas anunciaron la presencia de la procesion escolar en las proximidades de Palacio; y al comprender que Sus Majestades desearian presenciar aquella manifestacion que los jóvenes de Madrid dedicaban á la memoria de Calderón de la Barca, pedimos á los Reyes permiso para retirarnos, saliendo de la régia Cámara muy complacidos de la señalada honra que recibimos de Sus Majestades, que se dignaron despedirnos con marcadas muestras de atencion y cariño.

(Se continuará.)

Alicante 31 de Mayo de 1881.

EL CLAUSTRO DE CATEDRATICOS.

Delicadísima es la misión del catedrático: sus desvelos jamás serán bastante recompensados: en cualquier país culto se profesa hasta veneración á este sacerdocio de la inteligencia. En España todo lo contrario, no se les paga como prueba evidentiísima de la poca estima en que se le tiene.

Seria hasta de conveniente necesidad, que se modificasen las leyes sobre retribución á la enseñanza, siendo el Estado y no la Diputación quien viniese obligado á satisfacer al catedrático sus haberes, pues de igual manera como aquel sostiene del Erario público el culto y clero, no vemos ninguna dificultad que el sacerdocio de la inteligencia fuese sostenido por iguales procedimientos.

Está visto, que la instrucción pública no es objeto de preferente atención de las diputaciones y de los municipios, porque no tienen verdadera conciencia del papel que desempeña en la sociedad tan benemérita clase, el catedrático como el maestro de escuela, no cobra jamás, sinó cuando sobra dinero en las arcas municipales ó provinciales, y esto sucede raras veces, y obliga á los catedráticos á recurrir á la consideración de las autoridades superiores, las cuales, accediendo á tan justa solicitud se esrellan ante la palabra sacramental *de que no hay dinero*.

Hay varias Diputaciones que deben como la de esta provincia, exorbitantes sumas á los catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza, sin duda por carecer de medios para obligar á los pueblos á satisfacer los impuestos destinados á tal objeto.

Por eso hemos dicho con sobrada razón, que no se tiene conciencia de lo que es en nuestro país el ejercicio del profesorado, cuando después de estar tan malísimamente retribuido, aun se le adeudan, sin esperanza de cobrar por falta de fondos, exorbitantes sumas.

El culto religiosamente pagado por el Estado, cuenta con recursos propios y legítimos que harían mas llevadera su precaria situación, dado el caso de que el Gobierno desatendiese por algunos meses la retribución de sus haberes, pero el

profesorado, no cuenta absolutamente con ninguno y por esto se hace preciso que se le atienda con prefente atención, si es que ha de merecernos profundísimo respeto la magistratura de la enseñanza, que tan importantísimo papel desempeña en nuestra sociedad que debe todo lo que es y lo que vale á la luz que ésta ha difundido con incansable perseverancia en todas las inteligencias.

Nosotros que apreciamos en lo que vale esta respetable clase, opinamos que si las diputaciones provinciales, no pueden cumplir debidamente tan sagrado compromiso, el Estado debiera encargarse, de igual manera y con idénticos procedimientos con que satisface los haberes del culto, de los no menos importantes del profesorado, reclamados con tantísima justicia.

Dice El Eco de Madrid:

Dentro de unos días verá la luz pública un folleto político, que tenemos la seguridad ha de dar mucho que hablar y discutir á la prensa de todos matices.

La profundidad de pensamientos, la verdad política y la galanura de la frase, así como su estilo elegante y correcto, demuestran palpablemente que su autor es una persona de valer y saber y un político profundo, pensador, experto y experimentado en las lides políticas.

En la primera plana de nuestro número de hoy, como verán nuestros lectores, reproducimos la extensa carta que el cronista municipal Don Rafael Viravens y Pastor, dirige al Sr. Chorro, presidente de nuestro Ayuntamiento, dando cuenta detallada de lo que en la corte gestiona la comisión, mandada allí para representar á Alicante en las fiestas del centenario.

Nuestro querido colega La Union Democrática con el epigrafe de *Salida de tono de El Graduador* contesta al órgano de los posibilistas sobre la cuestión de aguas de la sociedad *La Regeneradora* de una manera tan enérgica, que de seguro habrá hecho comprender al órgano posibilista que no conviene tratar ciertas cuestiones en el tono apasionado que él lo hace.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Sanchez Palacio, laureado en el certamen de Alcoy, ha dedicado su bellísima composición al municipio de la referida ciudad.

Ayer tarde en la vecina ciudad de Elche, falleció después de una aguda enfermedad D. José Rodríguez,

padre de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Rodriguez, actual Alcalde de aquella población persona respetabilísima y muy querida de todos los que han tenido ocasión de admirar sus relevantes prendas personales y cariñoso trato.

Deseamos á nuestro amigo á vista de tan sensible pérdida, toda la resignación necesaria para sufrir tan rudo golpe y hacemos nuestros mas fervientes votos para que dios acoja en su seno misericordioso al alma de tan buen padre como probó ciudadano tan llorado hoy por ses numeros amigos y su desconsolada familia.

Hemos visto con satisfacción en la «Gaceta» del 28 del actual la siguiente Real orden declarando de utilidad pública las aguas de Nuestra Señora de Orito en donde como es sabido existen ya unos baños que están dando los mas satisfactorios resultados á cuantos acuden á ellos.

La Real orden dice así:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con el dictamen del Real Consejo de Sanidad, se ha servido declarar como de utilidad pública las aguas clorurado sódicas frias de fuerte mineralización y variedad ferruginosa de Nuestra Señora de Orito, en esa provincia, propias de D. Juan Bautista Pina y Benito y demás solicitantes; no autorizándose la apertura del establecimiento al público mientras no conste se hayan compuesto las cañerías y la bóveda que cubre el manantial, limpiado la atarjea de desagüe, instalado un gabinete para duchas movibles de diferentes diámetros y otras fijas en lluvia, en columna y escocesa, y adoptado un buen sistema de calefacción, ya por generación de vapor, ya por serpentina, y además los elementos convenientes para el hospedaje de los bañistas y la buena administración y aplicación de las aguas con arreglo á su naturaleza y condiciones.

De Real orden comunico á V. S. para su conocimiento y el de los propietarios; sirviéndose disponer se inscribe esta Real resolución en el *Boletín Oficial* de la provincia de su digno cargo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Mayo de 1881.—Gonzalez.— Señor Gobernador de la provincia de Alicante.»

ESTUDIOS

SOBRE MORALIDAD POLÍTICA.

Epístola Primera.

(CONCLUSION.)

Este convenio fué religiosamente respetado, gracias á la enérgica actitud de Vds. Sres. Bolufer y Catalá, que pudieron contener la rebelión de carlistas y federales, que deseaban una representación adecuada á sus fuerzas.

En honor á la verdad, debo consignar que el Sr. Quero no tuvo participación en esos tratos, antes al contrario me sospecho que no los aprobó; pero como el triunvirato que Vds. constituyen tiene un modo tan especial de funcionar, en virtud del cual si bien el señor Quero, inspirado por el Catalá es el árbitro de los asuntos exteriores, solo el

señor Bolufer ostigado por el mismo Catalá es quien dicta la ley en los negocios locales; y así en consecuencia, como el convenio referido era asunto local, la opinión del Sr. Bolufer prevaleció contra viento y marea.

Todo esto, al pié de la letra pasó en la elección municipal de Jávea, y por lo tanto no hubo *lucha*. El partido conservador abandonó á ustedes el cuidado de la elección, ya que ustedes eran *fladores del contrato*, y de tal modo lo respetaron ustedes, que á pesar de que *hubiera podido ganar las mesas íntegras así como los seis concejales*, según lo demuestra el hecho de haber obtenido ustedes *mas de doble número de votos*, no lo intentaron siquiera. Con ello quedó demostrado, ó que los votos de ustedes eran de gran parte, *solo nominales*, ó que ustedes quisieron que dos conservadores fuesen concejales. Es decir, ó ustedes no tienen tantos votos como pretenden, ó ustedes han consentido la elección de los conservadores. Elijan la que mejor les parezca. Yo desde luego me atrevo á asegurar que ustedes no desmentirán la existencia del convenio á que me he referido.

Si ustedes creen que la divulgación de la verdad puede amargar un poco el triunfo que se atribuyen, han hecho bien en callarla, aunque en rigor debieron ustedes presumir que no podía faltar uno que la digese; pero si por el contrario, si ustedes creen que á pesar de ese convenio é inteligencia electoral el triunfo de ustedes no es menos completo, han hecho muy mal en callarlo en su papelito y comunicados, porque los que están enterados de lo ocurrido, han de creer que ustedes ocultan intencionadamente un acto que para el público tiene una significación distinta de la que á ustedes conviene.

De todos modos, no debieron ustedes haber dejado de decir que no lucharon solos en el *simulacro* que ustedes tienen por *lucha*, porque á los partidos estremos sus aliados, no les hubiera venido mal haber compartido los honores del triunfo, así como esperan su parte de *botín*. Si ustedes hubieran adicionado un ligero extracto de la estadística que esos aliados hayan formado de sus fuerzas, sabríamos hoy á qué términos sobre la importancia de las huestes que ustedes acudillan.

Para evitar á ustedes la incomodidad de una rectificación debo consignar que los tradicionalistas solo votaron las candidaturas de ustedes para las mesas, y no las de concejales, porque en rigor sus votos no eran ya necesarios después del convenio, y además era violento á los *hombres de iglesia* dar sus sufragios á tan empedernidos liberales como ustedes son.

También debo consignar que ustedes prepararon la elección ayudados de los elementos del Sr. Laussat. ¿Tan flacos son ustedes de memoria que ya no se acuerdan de eso? ¿Tendré yo que decirles que ustedes, acompañados del Jaime Boignes, citade por ustedes, iban de casa en casa solicitando adhesiones de los electores que ustedes convienen en llamar del Sr. Laussat? Si ustedes, según afirman, estaban en disidencia con ese señor ¿por qué solicitaban los sufragios de sus amigos, fingiéndose amigos también?

Estas consideraciones me traen como de la mano á la cuestión primordial del papelito de ustedes ó sea á si el señor Laussat les ha combatido en la elección municipal. Ante todo ¿ustedes son

amigos ó no del Sr. Laussat? ¿Están ó no en disidencia con él? Si están en disidencia, si no son sus amigos ¿con qué títulos pretenden obligarle á que les vote?

¿Acaso está obligado á votar á ustedes para concejales, mientras ustedes se consideran desligados de la obligación de apoyarle en la elección de diputado?

¡Valiente lógica la de ustedes! El Sr. Laussat es jefe de ustedes, y como á tal debe sostenerles; pero ustedes que son sus soldados no quieren apoyarle.

¿Acaso el pecado imperdonable de que acusan á ese señor consiste en si habrá querido apoyar á los conservadores? Pues buena es esa, señores mds. ¿V. Sr. Catalá, no es un ex-diputado provincial conservador? Usted lo ha militado con los conservadores desde el hecho de Sagunto hace tres años en que pedo las esperanzas de ser elegido para la comisión permanente? ¿Acaso el proceso de la administración del señor Quero, no lo instruyó usted? ¿Acaso no fué usted el que lanzó al Sr. Bolufer al lado del Sr. Quero, para que desde allí no pudiera disputarle la anhelada diputación?

Y usted Sr. Bolufer, cuyo constitucionalismo es tan contingente que data solo desde que se hizo dejó de ser *diputado de Real Orden* nombrado por los *Canovistas*, con que usted declare públicamente que hoy cree y sostiene que los elementos, los procedimientos y el sistema del Sr. Quero, son la flor nata y lo único que puede moralizar la administración municipal de Jávea, me dará por convencido de la aversión que usted aparenta profesar á los conservadores, y de su entusiasmo por el credo con que hoy comulga.

Y usted Sr. Quero, si logra explicar-me qué clase de servicios los Sres. Bolufer y Catalá han prestado al partido constitucional, comprenderé los motivos que ha tenido para perder su independencia política, sujetándose á sus *curadores ejemplares* y cordiales amigos.

Pues si ustedes, *constitucionales de ocasión, desertores de la conservaduría*, pactan con sus antiguos amigos el resultado de la elección, y consenten y se hacen responsables de que resulten elegidos dos conservadores, ¿por qué encuentran pecaminoso que el Sr. Laussat apoye esos dos candidatos, que ustedes mismos convinieron y consintieron, y no hicieron nada para derrotarles? Para el Sr. Laussat la cuestión era bien sencilla. O con *Vds. disidentes de siempre, mal contentos* en todas partes, *exijentes* en toda ocasión y *trastornados* de todo partido, ó contra ustedes; la elección no hubiera sido dudosa para nadie.

Pongamos punto final; ó ustedes ó yo estamos ejerciendo el ilegible derecho de *pataleo*. Mi intención después de todo, es solo advertirles que hacen mal en andarse con *papelitos y comunicados*, tomando á unos y otros por *cabeza de turco*. Supongo que la amabilidad de ustedes no consentirá que yo interrumpa mis confidencias y estudios sobre moralidad política; así es que me despido hasta la próxima remitiéndoles entretanto á la imprenta que publica ésta, en donde les dieran mi nombre, si por acaso les parece ininteligible mi firma.

Geceyosa.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado se repartió en Madrid el último correo de Filipinas. En el escaso número de periódicos que hemos recibido, y que alcanzan al 23 de Abril, no encontramos ninguna noticia de extraordinario interés.

Ayer llevó el ministro de Marina á la firma de S. M. el rey los ascensos siguientes:

Por fallecimiento del capitán de fragata D. Francisco Ramos Izquierdo, ascendiendo al anterior empleo D. Eduard Figuera, á teniente de navío de primera clase D. Salvador Rapallo y á teniente de navío D. Ramon Estrada. Asistente á capellan mayor D. Angel Brandaricio.

El alcalde y el síndico de París salieron ayer tarde en el expreso para su país, habiendo bajado á la estación el Sr. Abascal para despedirlos.

Uno y otro magistrado van altamente satisfechos del recibimiento que se les ha dispensado.

Anteayer llegó á Madrid y presentándose al ministro de Marina el almirante Pinzon.

De El Correo de Madrid: Una señorita norte americana ha obtenido, previa oposición, la plaza de taquígrafo en la legislatura del Estado de Nevada.

La joven al tomar posesion del cargo, ha prestado juramento con arreglo á la fórmula establecida por la ley. Según ella, ha jurado no haberse batido nunca ni sido testigo de ningún duelo. También se ha obligado á no tomar en ninguna ocasion las armas contra la patria.

Tranquilizados, no obstante. No será un ejemplo ni una enseñanza de la política de agresion, de aventuras ó de conquistas.

El monumento dice, sobre todo, que estos héroes cayeron muertos porque la nacion en hora triste se entregó por entero á las manos de un solo hombre.

Somos indulgentes unos para otros, porque es cierto que semejantes catástrofes no caen sobre un pueblo poniéndole al borde de su pérdida, sin que haya habido faltas comunes; unas arrastradas por exceso de debilidad, otras por exceso de arrogancia, la mayoría por culpable indiferencia.

Dos garantías tenemos hoy de que la espada de Francia no puede estar en manos de un aventurero, instrumento de opresion en el interior y de agresiones ilegítimas en el exterior.

La primera es el servicio obligatorio, y la segunda, que en adelante nada puede decidirse en Francia sobre la paz ó la guerra sin la decision previa de la voluntad del pueblo.

El primer cuidado de Francia es el de su ejército, pero Francia está resuelta á mantener su dignidad en la paz.

Lo que quiere la Francia es lo que quieren los republicanos: orden y paz en la libertad y el progreso. (Grandes y prolongados aplausos.)

Roma 28.—El gabinete ha quedado definitivamente constituido, entrando el Sr. Mancini en el ministerio de negocios extranjeros.

El nuevo ministerio queda formado así: Depretis, presidente é Interior, Mancini, Extranjeros. Mangliani, Hacienda. Zanardelli, Justicia. Baccharini, Obras públicas. Barcelli, Instrucción pública. Verdi, Agricultura. General Ferrero, Guerra. Y Acton, Marida.

Es decir, la lista telegráfica el día 26, menos los dos últimos. Los ministros prestarán juramento esta mañana. Las Cámaras serán convocadas para la semana próxima.

El romance en endecasílabo de nuestro querido amigo D. Ventura Arnaez, es una composicion de mucho mérito que deseamos ver en las columnas de algun periódico de la localidad.

Los Sres. Rovira y Llorens en la ejecucion de sus respectivos números de canto, fueron muy aplaudidos, el señor Llorens es afinadísimo, cantó con mucho sentimiento y es de esperar que conquiste muchos lauros en la escena, si se dedica con perseverante estudio al teatro.

La señorita Torres contribuyó tambien ejecutando al piano algunas piezas de ópera, á dar realce y animacion á la velada. Las bandas del Regimiento y de la Beneficencia, fueron muy aplaudidas. En una palabra, se pasó un rato agradable. Alicante ha correspondido acaso con mas entusiasmo que otras capitales de su misma categoria, á conmemorar el Centenario de Calderon como una prueba evidente de lo mucho que se consagra al cultivo de las bellas artes.

El Sr. Salazar, director de La Escena Española que inició el pensamiento de honrar de esta manera la memoria de Calderon puede estar satisfecho de haberlo realizado con tanta esplendidez. El pensamiento honra á nuestro querido amigo por que los productos de la funcion han sido destinados á los pobres.

Percance.—Anteayer en el inmediato caserío del Campello ocurrió una sensible desgracia. Pedro Juan Planellas Baeza, salió á disparar una escopeta contra los pájaros que, según él, causaban perjuicios á algunas plantas de su propiedad y se le reventó aquella ocasionándole una herida gravísima en la cara.

El herido en gravísimo estado fué conducido al hospital de San Juan de Dios despues de instruir el Juzgado las oportunas diligencias concernientes á estos casos.

Un aplauso.—Lo mereca y muy cumplido, nuestro digno alcalde Sr. Chorro, por el interés con que atiende al embellecimiento y aseo de esta capital. Dígalo sino la calle de la Parroquia, una de las principales del populoso barrio de San Anton, por donde se hacia imposible el tránsito por la falta de aceras y el total abandono en que se encontraba. Hoy gracias á la actividad y buen deseo del Sr. Alcalde se ha transformado completamente convirtiéndose en una de las mejores y limpias de la ciudad, habiéndose colocado sus correspondientes aceras y una buena calzada, reforma que los vecinos venian mucho tiempo reclamando sin que se les haya atendido hasta ahora en sus justas quejas.

Medicinas que prolongan la vida! —El término medio de la vida sería mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las Medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrófula ú otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente, aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los días.—388.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

Médico oculista.—D. Enrique Caro, que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, núm. 7.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Venta.—Se venden excelentes sardinas de Nantes en el almacén de D. Pedro Perez y Perez, calle de San Francisco, número 12.

Recomendamos al público este género, cuya calidad hemos oido elogiar á personas inteligentes.

En el bazar de Maylin.—Se acaba de recibir un variado surtido de cronos de relieve, molduras para cuadros, traaparentes y sorpresas á precios módicos. Tambien hay lámparas de gran variedad.

SECCION LOCAL. BAÑOS SULFUROSOS DE SALINETAS DE NOVELDA, PROVINCIA DE ALICANTE.

Temporada desde 1.º Juio á fin de Setiembre. Curacion pronta y segura de las enfermedades no cancerosas de la matriz, escrófulas y herpes: resolucion de los infartos de las glándulas y de las vísceras.

Precios y viaje económicos. El farmacéutico D. José María Moreno, Botica de la Reina Madre, calle Mayor 93, Madrid, remite francas por correo Memorias de estas prodigiosas aguas á los que se las pidan.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE. Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 20 del actual, se saca á pública subasta para el año económico de 1881 á 1882 y 1882 á 1883, los arbitrios sobre espectáculos públicos, carruajes de lujo y anuncios; cuyo primer remate tendrá lugar el día 1.º de Junio próximo á las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría de este Ayuntamiento. Alicante 30 de Mayo de 1881.—Cárlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 29 de Mayo de 1881. Barómetro . . . 761.05. Termómetro . . . 25.0. Viento . . . S. Brisa. Atmósfera . . . Nobes. Mar . . . Rizado. Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 29.4. Idem mínima durante la noche . . . 10.8. Irradiacion nocturna . . . 5.72. Evaporacion en milim. . . 5.72.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante. El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua 30 palmos. Pared descubierta 87 id. De cieno 79 id. Entra mediana floja Sa' ingana. Lo se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 27 de Mayo de 1881.—El Director, Manuel Gomis. SECCION DE ESPECTACULOS. CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche. Variados y sorprendentes ejercicios por la compañía que dirige el señor Fillis. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La velada literaria que en honor al insigne poeta don Pedro Calderon de la Barca, tuvo lugar en nuestro Teatro principal en la noche del sábado último, estuvo brillantísima, profusion de flores y luces, encantadoras niñas animando con su presencia el recinto aquel donde se conmemoraba el segundo centenario de Calderon disputándose la supremacia, la literatura y la música. Cantó la señorita D.ª Dolores Barreta; su voz es un encanto, se hizo aplaudir extraordinariamente; la composicion del Sr. Via y Blanco y la música del Sr. Gisbert gustó mucho. Las composiciones que se leyeron por los Sres. D. Miguel Llorente, Pastor, Alemany D. Francisco y D. Juan, fueron bellísimas particularmente las dos odas alusivas á Calderon de los Sres. Corradi y Campos. Como notabilísima fué tambien la que leyó el Sr. Galdó de D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana, calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros en tricots, Chavots, Vicuñas, Imperiales, Estamires, Elasticotinas y todos cuantos géneros se desean este ramo. En este Establecimiento, esta temporada, los trages hechos á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160 hasta 500, rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados ¿quién es el que dejara de comprar por 80 rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas. Ademas, tambien hay un completísimo surtido de Chulinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

Enrique J. Miró, Sucesor de Rafael Abad. San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maquetadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa. Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante. Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Mete Farina. Máquinas para coser á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc. Variado surtido de juguetes. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

JARABE Y SOLUCION DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS preparados por el farmacéutico D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido Clorhídrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido Clor-hídrico y la tonica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa. El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre. Precio 10 rs. frasco.

SOLUCION COIRRE CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

LOMBRIGIDO FORMIGUERA premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras. EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS LOMBRICES ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños. DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



# ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON  
Exijase sobre todos los frascos  
la firma de:

*Logo*



Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trouseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.  
El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el **Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.**  
Arseniato de Oro en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones auríferas.  
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.**  
MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor Trouseau en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.  
La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.  
Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por que deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo medicamento con base arsenical ú otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

es. Bellido y Rodriguez Hernandez.

## Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bnitos ibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 42  
45 y 47 Alicante.

## PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desgana y hasta espustos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analeptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de America, asi como en Francia, Italia y Portugal.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.**

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## ESTOMAGO

Referente á las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

Tarragona 23 de Setiembre de 1870  
Sr. D. Juan Andres y Fabiá, Valencia.

Muy señor mio: No sé si habrá notado Vd. que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su Purgante ó refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro.

Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida.

Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde he estado empleado hasta hace poco; y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aqui ofrezco á Vd. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestándole ademias que á un enfermo muy crónico ha bastado sólo una caja de su medicina para curarle hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz ó San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á Vd., atreviéndome á decirle que, si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado ya que mi confianza en él es tal que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que matenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de Vd., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M., Carlos Gutra.

Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez,

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street. Londres.

## Vapores Correos Transatlánticos DE A. LOPEZ Y C.ª



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

| SALIDAS DE |                 | de cada mes. |
|------------|-----------------|--------------|
| BARCELONA  | los dias 4 y 25 |              |
| VALENCIA   | » » 5           |              |
| MALAGA     | » » 7 » 27      |              |
| CADIZ      | » » 10 » 30     |              |
| SANTANDER  | » » 20          |              |
| CORUÑA     | » » 21          |              |

Se expenden tambien billetes directos para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

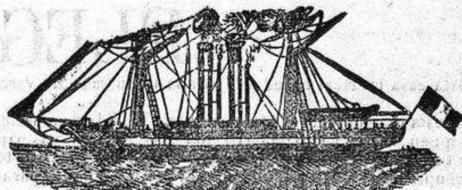
con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.  
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.  
Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

## Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los dias á las tres y las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.  
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.  
Consignatarios, Sres. G. R. ello é hijo, Calatrava 12

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA CAPITAL 15 MILLONES DE FR.  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE  
Marsella, Cette, Alicante, Oran y vice-versa



Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para Oran, Marsella, Cette, Paris gare Bercy y demas puntos de Francia.  
Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4, Alicante.

# 2.000,000 de reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

| Reales                      | Reales    | Reales               | Reales    |
|-----------------------------|-----------|----------------------|-----------|
| 1 premio mayor de 2,500,000 | 1,250,000 | 24 premios de 50,000 | 1,200,000 |
| 1 premio de 750,000         | 750,000   | 5 » » 40,000         | 200,000   |
| 1 » » 500,000               | 500,000   | 3 » » 30,000         | 90,000    |
| 1 » » 375,000               | 375,000   | 54 » » 25,000        | 1,350,000 |
| 1 » » 250,000               | 250,000   | 5 » » 20,000         | 100,000   |
| 2 premios » 200,000         | 400,000   | 105 » » 15,000       | 1,575,000 |
| 3 » » 150,000               | 450,000   | 263 » » 10,000       | 2,630,000 |
| 4 » » 125,000               | 500,000   | 12 » » 7,500         | 90,000    |
| 2 » » 100,000               | 200,000   | 2 » » 6,000          | 12,000    |
| 12 » » 75,000               | 900,000   | 631 » » 5,000        | 3,155,000 |
| 1 premio » 60,000           | 60,000    | etc. etc.            |           |

En junto 31,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,  
45 Reales por medio billete original,  
22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais

Tan pronto como recemos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnros con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior.

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo  
La casa expendedor principal del sorteo

## ISENTHAL Y C.ª HAMBURGO.

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.  
Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dijan

## SAGUNTO.

Saldrá de este puerto el dia 4.º para Valencia, Cette, Marsella y Paris. Admitiendo carga y pasajeros.  
Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá. San Fernando, 25.

## Saint Pierre.

Saldrá de este puerto el 2 de Junio para el Havre.  
Admite carga para Paris  
Consignatarios, Faes hermanos y comp.

